**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 61 /2026**

**LLAMADO A LICITACIÓN LPN Nº 26/2026 "ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA" ID N° 490.413**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre del año 2026 , se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para LPN Nº 26/2026 "ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA".

## 1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24.
El comité de Evaluación de Ofertas fue conformado de acuerdo a la Resolución Nº 1425/2026, de fecha 02 de setiembre de 2026, en la cual fueron designados los siguientes miembros:

- Ing. Alexander Aguayo - Jefe de Departamento de Comunicaciones.
- Téc. Edilberto Astorga - Jefe de Departamento CCAM/ AMHS TÉCNICO

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas).

## 2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 05 de octubre de 2026, a las 09:30 hs., en las instalaciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil Avda. Mcal López c/Vice Pdte Sánches y 22 de septiembre, 3er piso, en presencia de los Representantes de la DINAC.
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 80116314-5 | BIGQ SA | licitaciones@bigq.com.py |

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

**ACTA DE APERTURA**

1 Datos del acta:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ID | 490413 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Dirección Nacional de Aeronáutica Civil / Uoc Dinac | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 5-Octubre-2026 | HORA APERTURA | 09:30 | HORA FIN | 09:43 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Licitación Pública Nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | 3ER PISO- EDIFICIO DEL MDN- DPTO. DE LICITACIONES | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | CP. Claudia Orrego - Asistente Administrativo | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | Mario Benitez - Asistente Administrativo | | | | |


MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

2. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 80116314-5 | BIGQ SA | licitaciones@bigq.com.py |

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Claudia Orrego
Asistente Administrativo
UOC - DINAC

Eduardo Medina

Mario Benítez
Asistente Administrativo
UOC - DINAC

| Oferentes | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| BIGQ SA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 1.616.544.002<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A.<br>Monto total asegurado Gs.: 83.185.925<br>Vigencia de la Póliza: De 5/10/2026 a 12/02/2027. 130 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscripto | Fecha Inscripcion | Fecha Aprobacion |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BIGQ SA | 63 | 1897033 | NO | Registro Proveedor | 2024-06-13 08:41:36 | 2024-06-17 09:35:44 |

No hubo observaciones de oferentes.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

No hubo observaciones de terceros.

5. **Ofertas No Abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. **Ofertas de Oferentes No registrados:**

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Claudia Orrego
Asistente Administrativo
UOC - DINAC

Eduardo Medina

Mario Benítez
Asistente Administrativo
UOC - DINAC

**Figura 1. Acta de Apertura de Ofertas**



MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

**OBSERVACIONES:** No hubo observaciones.

## 3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

**Evaluación documental sustancial:**

- **OFERENTES:** - **BIGQ S.A.**

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | BIGQ S.A. | |
|---|---|---|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1. Formulario de Oferta (*) | CUMPLE | - |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | CUMPLE | - |
| 8.2 Personas Jurídicas | | |
| a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | CUMPLE | |
| c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (*) | CUMPLE | |
| d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | CUMPLE | |

### 3.1 CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACIÓN ESTÁ PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley Nº 7021/2022, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, como también de los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Que, la firma **BIGQ S.A.,** como se observa en el cuadro más arriba expuesto, **CUMPLE** satisfactoriamente con los documentos de carácter sustancial exigidos en el PBC del llamado de referencia.


MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

## 4. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL,** se sigue el método de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente en concordancia a lo estipulado en el PBC del llamado de referencia y se observa que **NO PRESENTAN ERROR** ARITMÉTICO, por lo tanto, la firma sigue en competencia.

## 5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra nacional.

**NO APLICABLE**, para la **EVALUACIÓN** por tratarse de equipamientos de fabricación **NO LOCAL, SON IMPORTADOS DEL EXTERIOR**
Por lo tanto, este comité hace constar **la no aplicación del Margen de Preferencia Nacional** por lo argumentado más arriba.

## 6. ANALISIS DE PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE CON EL ESTIMADO POR LA CONVOCANTE.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

| ORDEN | OFERENTE | MONTO OFERTADO | MONTO REFERENCIAL | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BIGQ S.A. | 1.616.544.002 | 1.663.718.497 | -2,84% |

El comité ha analizado la composición de los precios. Una vez verificado se ha comprobado que el precio ofertado por la firma **BIGQ S.A**, se encuentra dentro del rango del 25% por debajo y 15 % por encima del precio referencial estimado para el presente llamado, a excepción del **ITEM 8** cuyo rango se encuentra por debajo del 25% del precio referencial, motivo por el cual se solicita el desglose correspondiente de acuerdo a **NOTA_02_Evaluación_ID_490.413**

**Este comité concluye que la oferta se adecua a la previsión presupuestaria de la institución, por lo tanto, el Comité considera que son aceptables para su ejecución.**

## 7. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES.

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2264/24, que establece "...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.
A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo,



MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria..."

En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

**Respuesta: Se ha solicitado a través de la NOTA_01_Evaluación_ID: 490.413, documentaciones referentes al proceso de evaluación (Notas Adjuntas al presente documento).**
**Se acota que todas las Notas de evaluaciones solicitadas al oferente: fueron entregadas en tiempo y forma solicitados. (Se adjuntan a la presente evaluación las copias de los correos de Solicitud y respuesta por parte de los oferentes).**

**Se ha solicitado a través de la NOTA_02_Evaluación_ID: 490.413, documentaciones referentes al proceso de evaluación (Notas Adjuntas al presente documento).**
**Se acota que todas las Notas de evaluaciones solicitadas al oferente: fueron entregadas en tiempo y forma solicitados. (Se adjuntan a la presente evaluación las copias de los correos de Solicitud y respuesta por parte de los oferentes).**



MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**NOTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2026**

Mariano R. Alonso, 14 de octubre de 2026.-

**Señores**
**BIGQ S.A.**
**Email: administracion@bigq.com.py**
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de la **LPN Nº 26/2026 "ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA" ID Nº 490.413,** a fin de solicitar cuanto sigue:

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Demostrar la experiencia en la provisión de Equipos de Networking y Equipos de seguridad de red ,con copias de contratos ejecutados, facturaciones de ventas y recepciones finales por un monto mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los tres (03) últimos años ( 2023, 2024 y 2025), en base a las copias autenticadas de contratos ejecutados y certificados y actas de recepción definitivas con empresas públicas, en caso de contar con experiencia con la provisión a empresas privadas además de lo requerido para empresas públicas el adjudicatario deberá anexar copia autenticada de la factura de la provisión realizada, la cual podrá ser corroborada por la convocante con la exigencia de documentación adicional que respalde la experiencia solicitada.

Acreditar una antigüedad mínima de CINCO (5) años radicado en el Paraguay, comprobada por medio de la presentación de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes) dedicado al rubro de las telecomunicaciones e Informática, la convocante de considerar necesario podrá requerir documentación adicional a la solicitada que compruebe esta capacidad.

- **"Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia"**

-Copias de Contratos, facturas y recepciones finales que avalen la experiencia en Provisión de Equipos de Networking y Equipos de Seguridad de Red de los últimos 3 (tres) años (2023, 2024 y 2025), por un monto equivalente en promedio al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.

-RUC (Registro Único del contribuyente) dedicado al rubro de Telecomunicaciones y Informática.

MISIÓN: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas
VISIÓN: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados
VALORES INSITUCIONALES: Integridad | Compromiso Transparencia | Trabajo en Equipo Respeto | Eficiencia
MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

MISIÓN: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas
VISIÓN: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados
VALORES INSITUCIONALES: Integridad | Compromiso Transparencia | Trabajo en Equipo Respeto | Eficiencia
MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

DINAC
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**Capacidad Técnica**

• Especialista en Infraestructura de Servidores: El oferente deberá contar con al menos dos (2) profesionales con certificación internacional vigente con nivel de acreditación técnica profesional (ATP) o equivalente, complementada con un mínimo de experiencia profesional comprobable en proyectos de similar naturaleza y complejidad, directamente relacionados con la capacidad técnica requerida para la ejecución del presente llamado. Los profesionales deberán acreditar experiencia comprobable en el diseño, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento, administración y soporte de plataformas de servidores empresariales, siendo responsables de la ejecución de las actividades correspondientes a los Ítems 1 y 2. El personal propuesto deberá formar parte del staff de la empresa oferente o podrá ser subcontratado, comprobable mediante planilla del IPS o contrato de trabajo privado, respectivamente.

• Especialista en Seguridad de Redes: Al menos un (1) técnico con certificación internacional de nivel profesional vigente del fabricante de la solución de seguridad ofertada o equivalente, con experiencia en implementación de NGFW, VPN, IPS, alta disponibilidad y políticas de seguridad. Responsable de los Ítems 3 y 4. El personal propuesto deberá formar parte del staff de la empresa oferente con una antigüedad de dos (2) años, comprobable mediante planilla del IPS.

• Especialista en Networking: Al menos un (1) tecnico con certificación internacional de nivel asociado vigente con al menos dos (2) años en Networking, con experiencia en switching, routing, VLAN, integración LAN y puesta en producción. Responsable de los Ítems 3 y 4. El personal propuesto deberá formar parte del staff de la empresa oferente con una antigüedad de un (1) año, comprobable mediante planilla del IPS.

• Especialista en NTP: Al menos un (1) profesional con certificación internacional de la marca ofertada con experiencia comprobable en implementación y configuración de servidores NTP empresariales o soluciones equivalentes. Responsable del Ítem 5. El personal propuesto deberá formar parte del staff de la empresa oferente o podrá ser subcontratado, comprobable mediante planilla del IPS o contrato de trabajo privado, respectivamente.

• Especialista en Telefonía IP: Al menos un (1) profesional con certificación vigente del fabricante de la solución IP PBX ofertada o equivalente, con experiencia en implementación y configuración de centrales IP y teléfonos IP. Responsable de los Ítems 6, 7 y 8. El personal propuesto deberá formar parte del staff de la empresa oferente o podrá ser subcontratado, comprobable mediante planilla del IPS o contrato de trabajo privado, respectivamente.

• Gerente de Proyecto: El oferente deberá contar con al menos 1 (un) profesional con la experiencia comprobable en Gestión de Proyectos. El personal propuesto deberá estar vinculado a la empresa contratista., lo cual se acreditará mediante planilla de IPS, contrato de prestación de servicio u otro documento legal equivalente vigente al momento de la presentación de la oferta.


MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

MISIÓN: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas
VISIÓN: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados
VALORES INSITUCIONALES: Integridad | Compromiso Transparencia | Trabajo en Equipo Respeto | Eficiencia
MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

• Ingenieros: Al menos dos (2) profesionales universitarios con titulo en Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas afines al objeto del llamado, lo cual se acreditará mediante planilla del IPS, contrato de prestación de servicios u otro documento legal equivalente vigente al momento de la presentación de la oferta.

- **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

- Documentos oficiales que avalen que se cuenten con al menos dos (2) profesionales con certificación internacional vigente con nivel de acreditación técnica profesional (ATP) o equivalente. Responsable de los Ítems 1 y 2. Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae. Documentos oficiales que avalen que se cuenten con al menos un (1) técnico con certificación internacional de nivel profesional vigente del fabricante de la solución de seguridad ofertada o equivalente, con experiencia en implementación de NGFW, VPN, IPS, alta disponibilidad y políticas de seguridad. Responsable de los **Ítems 3 y 4**. Planilla de IPS y Curriculum Vitae.

- Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) tecnico con certificación internacional oficiales de nivel asociado vigente con al menos dos (2) años en Networking, con experiencia en switching, routing, VLAN, integración LAN y puesta en producción. Responsable de los I. Planilla de IPS y Curriculum Vitae

- Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) profesional con certificación internacional oficial de la marca ofertada o equivalente con experiencia comprobable en implementación y configuración de servidores NTP empresariales o soluciones equivalentes. Responsable del Ítem 5. Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae.

- Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) profesional con certificación vigente del fabricante de la solución IP PBX ofertada o equivalente, con experiencia en implementación y configuración de centrales IP y teléfonos IP. Responsable de los Ítems 6, 7 y 8. Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae.

- Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) profesional con certificación PMP o ITIL v4 vigente de al menos un (1) año o equivalente en gestión de proyectos, responsable de la planificación, coordinación, seguimiento, gestión de riesgos y recepción del proyecto. Planilla de IPS y Curriculum Vitae.

- Título Universitario visado por el Ministerio de Educación y Cultura que avale que se cuenten con al menos dos (2) profesionales universitarios con título en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Informática o Ingeniería en Sistemas o afines al objeto del llamado, responsables del diseño, supervisión técnica y validación de la infraestructura. Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae.



MISIÓN: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas | VISIÓN: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados | VALORES INSITUCIONALES: Integridad | Compromiso Transparencia | Trabajo en Equipo Respeto | Eficiencia | MARIANO ROQUE ALONSO-PY José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado Teléfono: 7585-019/ 7585020 E-mail: gte@dinac.gov.py

DINAC
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

- **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2022, 2023 Y 2024

2. Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2022, 2023 Y 2024

3. Formulario 501 de los años 2022, 2023 Y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE

4. Formulario 501 de los años 2022, 2023 Y 2024 para contribuyentes de IRP RSP

5. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.

- **Documentos que avalen la Propuesta técnica de los bienes ofertados**

- Propuesta técnica de los bienes ofertados (hoja de datos técnicos, data sheets)

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y de la Ley 7021 de Contrataciones Públicas. A fin de seguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta a más tardar el **día 15/10/2026 hasta las 15:00 hs.**

La misma puede ser entregada en formato físico al ***Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso***, **Dirección:** Coronel Félix Bogado y José Martí. **Google Maps:** -25.237382, -57.531526, QF69+VF7, General Artigas y Mompox

Atentamente.

Ing. Alexander Aguayo
Miembro comité evaluador



**Figura 2. NOTA_01_Evaluación_ID: 490.413**

MISIÓN: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas | VISIÓN: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados | VALORES INSITUCIONALES: Integridad | Compromiso Transparencia | Trabajo en Equipo Respeto | Eficiencia | MARIANO ROQUE ALONSO-PY José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado Teléfono: 7585-019/ 7585020 E-mail: gte@dinac.gov.py

19/10/26, 23:57 Correo - aaguayo@dinac.gov.py

Re: NOTA DE EVALUACIÓN_01_ID: 490.413_SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Luis Cubilla <luis@bigq.com.py>

mié 14/10/2026 16:42

Bandeja de entrada

Para:Alexander Ariel Aguayo Rodriguez <aaguayo@dinac.gov.py>; administracion <administracion@bigq.com.py>;

cc:alexanderaguayo97@gmail.com <alexanderaguayo97@gmail.com>; Santiago López <santiago.lopez@bigq.com.py>; Marcelo Cano <mcano@bigq.com.py>;

New Sender Alert! You don't often receive emails from this sender.

Estimado.

Acusamos recibo de la **NOTA DE EVALUACIÓN_01_ID: 490.413_SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES** correspondiente al llamado LPN Nº 26/2026 "Adquisición de Upgrade de Sistema de Conmutación de Paquetes de Datos Aeronáuticos y Nodos de Telecomunicaciones y Mensajería Aeronáutica", ID N.º 490.413.

Agradecemos el envío de la documentación y tomamos conocimiento de los requerimientos indicados en la nota adjunta. La respuesta será presentada dentro del plazo establecido.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Saludos cordiales,

**Luis Cubilla**
**BIGQ S.A.**

--

**From:** Alexander Ariel Aguayo Rodriguez <aaguayo@dinac.gov.py>
**Date:** Wednesday, October 14, 2026 at 4:08 PM
**To:** administracion <administracion@bigq.com.py>
**Cc:** alexanderaguayo97@gmail.com <alexanderaguayo97@gmail.com>

https://mail.dinac.gov.py/owa/#path=/mail/sentitems/rp 1/2

19/10/26, 23:57 Correo - aaguayo@dinac.gov.py

**Subject:** NOTA DE EVALUACIÓN_01_ID: 490.413_SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Buenos tardes

Estimado BIGQ S.A.
Por este medio adjunto NOTA de Comité de evaluación N°01/2026 referente al llamado: LPN Nº 26/2026 "ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA" ID N° 490.413

Atentamente

Alexander Aguayo
Miembro Comité Evaluador

FAVOR ACUSAR RECIBO
Presentar respuesta a mas tardar en la fecha 15/10/2025, hasta las 15:00 hs conforme a lo establecido en la NOTA_01_EVALUACIÓN_ID_490.413, adjunto al presente correo.

DINAC
**Ing. Alexander Aguayo**
**Jefe de Departamento Comunicaciones**
**DINAC**

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. DINAC agradece su cooperacion. This mail message may contain confidential and/or private information for the adressee. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, print, retransmit, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it from your computer and any database. DINAC appreciates your cooperation.

https://mail.dinac.gov.py/owa/#path=/mail/sentitems/rp 2/2

**Figura 3. CORREO DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES**

bigQ
Grupo OATÁN.

Mariano Roque Alonso, 15 de octubre de 2026

CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

LPN N.° 26/2026 – ID N.° 490.413

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)
Comité de Evaluación
Presente.

Por medio de la presente, BIGQ S.A. deja constancia de la entrega de la documentación solicitada mediante la Nota Comité de Evaluación N.° 01/2026, correspondiente al procedimiento de contratación de referencia, para su recepción y evaluación por parte de la Convocante.

Documentación presentada (resumen):
- Documentación respaldatoria de experiencia y provisiones realizadas.
- Documentación de capacidad técnica y antecedentes del personal especialista.
- Documentación de capacidad financiera y cálculo de ratios financieros.
- Fichas técnicas de los bienes ofertados.

La presente constancia tiene por objeto acreditar la entrega de los documentos acompañados, sin perjuicio de la revisión y evaluación que corresponda realizar a la DINAC.

Se firma la presente en constancia de lo actuado.

Por BIGQ S.A.
Nombre: Eduardo Medina
Cargo: Gerente de Proyecto

ING. ALEXANDER AGUAYO
Jefe de Dpto. Comunicaciones

Recibido por DINAC – GTE – SIA
Nombre: Alexander Aguayo
Fecha y hora:

Av. Perú 991 c/ Misiones - Asunción, Paraguay. +595 971 200 159 | bigq.com.py

**Figura 4. ENTREGA DE DOCUMENTACIONES SOLICITADAS**

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**NOTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2026**

Mariano R. Alonso, 20 de octubre de 2026.-

**Señores**
**BIGQ S.A.**
**Email: administracion@bigq.com.py**
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de la **LPN Nº 26/2026 "ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA" ID Nº 490.413,** a fin de solicitar cuanto sigue:

- Teniendo en cuenta la estructura mínima de desglose estipulado en el PBC, se solicita desglose de composición de precios del **ITEM 8**

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y de la Ley 7021 de Contrataciones Públicas. A fin de seguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta a más tardar el **día 21/10/2026 hasta las 15:00 hs.**

La misma puede ser entregada por correo electrónico en la dirección aaguayo@dinac.gov.py ó en formato físico al ***Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso***, **Dirección:** Coronel Félix Bogado y José Martí. **Google Maps:** -25.237382, -57.531526, QF69+VF7, General Artigas y Mompox

Atentamente.

Ing. Alexander Aguayo
Miembro comité evaluador

MISIÓN:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

**Figura 5. NOTA_02_Evaluación_ID: 490.413**

20/10/26, 21:10 Correo - aaguayo@dinac.gov.py

Re: NOTA DE EVALUACIÓN_02_ID: 490.413_SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Eduardo Medina<eduardo@bigq.com.py>

mar 20/10/2026 17:54

Para:Alexander Ariel Aguayo Rodriguez <aaguayo@dinac.gov.py>; administracion <administracion@bigq.com.py>;

Cc:alexanderaguayo97@gmail.com <alexanderaguayo97@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (1 MB)

Desglose de precios item8 LPN490413.pdf;

New Sender Alert! You don't often receive emails from this sender.

Buenas tardes Ing. Alexander.

Adjunto va el desglose solicitado para el item 8 Telefonos IP del llamado con ID: 490.413.

Desde ya quedo atento a cualquier consulta o solicitud.

Saludos!

--




20/10/26, 21:10 Correo - aaguayo@dinac.gov.py

**De:** Eduardo Medina <eduardo@bigq.com.py>
**Fecha:** martes, 20 de octubre de 2026, 3:58 p. m.
**Para:** Alexander Ariel Aguayo Rodriguez <aaguayo@dinac.gov.py>, administracion <administracion@bigq.com.py>
**CC:** alexanderaguayo97@gmail.com <alexanderaguayo97@gmail.com>
**Asunto:** Re: NOTA DE EVALUACIÓN_02_ID: 490.413_SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Buenas tardes Ing. Alexander.

Espero se encuentre bien, damos acuse de recibo a la solicitud, lo pasaremos en la brevedad posible.

Atentamente.




**De:** Alexander Ariel Aguayo Rodriguez <aaguayo@dinac.gov.py>
**Fecha:** martes, 20 de octubre de 2026, 3:51 p. m.
**Para:** administracion <administracion@bigq.com.py>
**CC:** alexanderaguayo97@gmail.com <alexanderaguayo97@gmail.com>
**Asunto:** NOTA DE EVALUACIÓN_02_ID: 490.413_SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Buenos tardes

**Estimado BIGQ S.A.**
Por este medio **adjunto NOTA de Comité de evaluación N°02/2026** referente al llamado: **LPN Nº 26/2026 "ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA" ID N° 490.413**

Atentamente

Alexander Aguayo

**Figura 6. CORREO DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES**

bigQ
Grupo DATÁN.

Mariano Roque Alonso, 29 de octubre de 2026

DOCUMENTO DESGLOSE DE PRECIOS ITEM 8 TELEFONOS IP

LPN N.° 26/2026 – ID N.° 490.413

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)
Comité de Evaluación
Presente.

Por medio de la presente, BIGQ S.A. hace llegar la documentación solicitada de desglose de precios para el ítem 8 Teléfonos IP, correspondiente al procedimiento de contratación de referencia, para su recepción y evaluación por parte de la Convocante.

| Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado | Cantidad | Monto Unitario (Gs) | Monto Total (Gs) |
|---|---|---|---|
| Elementos de Valor Fijo - Telefonos IP (Grandstream GRP2602G) | 12 | 290.000 | 3.480.000 |
| Mano de obra | 12 | 50.000 | 600.000 |
| Inmuebles | - | - | - |
| Maquinarias | - | - | - |
| Herramienta | - | - | - |
| Vehículos | - | - | - |
| Equipos Informáticos | - | - | - |
| Muebles | - | - | - |
| Seguros | - | - | - |
| Servicios Básicos | - | - | - |
| Elementos de Valor Variable | - | - | - |
| Insumos | - | - | - |
| Mantenimiento | - | - | - |
| Gastos Administrativos | 1 | 72.384 | 72.384 |
| Gastos de venta | 1 | 30.000 | 30.000 |
| **Total de costos** | | 442.384 | 5.308.608 |
| Utilidad esperada | 12 | 55.616 | 667.392 |
| **Precio del bien/servicio antes de impuestos** | 12 | 402.167 | 4.826.007 |
| Impuestos | 10% | - | - |
| **Precio final del bien / servicio impuestos incluidos** | 12 | 498.000 | 5.976.000 |

Quedamos atentos a vuestra respuesta o consulta.

Por BIGQ S.A.
Nombre: Eduardo Medina
Cargo: Executive Presales

Eduardo Medina
PreSales Manager
bigQ

**Figura 7. ENTREGA DE DOCUMENTACIONES SOLICITADAS**

## 8. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS

| | BIGQ S.A. | |
|---|---|---|
| **DOCUMENTACIÓN LEGAL** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| **3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)** | CUMPLE | - |
| **4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)** | CUMPLE | - |
| **5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)** | N/A | - |
| **6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)** | CUMPLE | - |

| | | |
|---|---|---|
| 7. **Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)** | CUMPLE | - |
| **8.2 Personas Jurídicas.** | | |
| b. **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (**).** | CUMPLE | - |

**Conclusiones:** La firma **BIGQ S.A.** con, **CUMPLE** con la provisión de la documentación básica en este apartado.

## 9. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

| | **BIGQ S.A.** | |
|---|---|---|
| **EXPERIENCIA REQUERIDA REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| Copias de Contratos, facturas y recepciones finales que avalen la experiencia en Provisión de Equipos de Networking y Equipos de Seguridad de Red de los últimos 3 (tres) años (2023, 2024 y 2025), por un monto equivalente en promedio al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación | **CUMPLE** | - |
| RUC (Registro Único del contribuyente) dedicado al rubro de Telecomunicaciones y Informática. | **CUMPLE** | |

**RESPUESTA:** La firma **BIGQ S.A. , CUMPLE** con la experiencia requerida solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

## 10. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

| | **BIGQ S.A.** | |
|---|---|---|
| **CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| Documentos oficiales que avalen que se cuenten con al menos dos (2) profesionales con certificación internacional vigente con nivel de acreditación técnica profesional (ATP) o equivalente. Responsable de los **Ítems 1 y 2.** Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae.Documentos oficiales que avalen que se cuenten con al menos un (1) técnico con certificación internacional de nivel profesional vigente del fabricante de la solución de seguridad ofertada o equivalente, con experiencia en implementación de NGFW, VPN, IPS, alta disponibilidad y | **CUMPLE** | - |


MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

| | | |
|---|---|---|
| políticas de seguridad. Responsable de los **ítems 3 y 4.** Planilla de IPS y Curriculum Vitae. | | |
| Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) tecnico con certificación internacional oficiales de nivel asociado vigente con al menos dos (2) años en Networking, con experiencia en switching, routing, VLAN, integración LAN y puesta en producción. Responsable de los I. Planilla de IPS y Curriculum Vitae | **CUMPLE** | |
| Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) profesional con certificación internacional oficial de la marca ofertada o equivalente con experiencia comprobable en implementación y configuración de servidores NTP empresariales o soluciones equivalentes. Responsable del **ítem 5.** Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae. | **CUMPLE** | |
| Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) profesional con certificación vigente del fabricante de la solución IP PBX ofertada o equivalente, con experiencia en implementación y configuración de centrales IP y teléfonos IP. Responsable de los **ítems 6, 7 y 8.** Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae. | **CUMPLE** | |
| Documentos que avalen que se cuenten con al menos un (1) profesional con certificación PMP o ITIL v4 vigente de al menos un (1) año o equivalente en gestión de proyectos, responsable de la planificación, coordinación, seguimiento, gestión de riesgos y recepción del proyecto. Planilla de IPS y Curriculum Vitae. | **CUMPLE** | |
| Título Universitario visado por el Ministerio de Educación y Cultura que avale que se cuenten con al menos dos (2) profesionales universitarios con título en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Informática o Ingeniería en Sistemas o afines al objeto del llamado, responsables del diseño, supervisión técnica y validación de la infraestructura. Planilla de IPS o contrato privado (en caso de subcontratación) y curriculum vitae. | **CUMPLE** | |

**RESPUESTA:** La firma **BIGQ S.A., CUMPLE** con la Capacidad Técnica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

## 11. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA | BIGQ S.A. | |
|---|---|---|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2022, 2023 Y 2024 | CUMPLE | - |
| 2. Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2022, 2023 Y 2024 | CUMPLE | |
| 3. Formulario 501 de los años 2022, 2023 Y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE | N/A | |
| 4. Formulario 501 de los años 2022, 2023 Y 2024 para contribuyentes de IRP RSP | N/A | |
| 5. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación | CUMPLE | - |

Se remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

bigQ
grupo DATÁN.

**SITUACIÓN FINANCIERA**

| RATIO DE LIQUIDEZ | 2022 | 2023 | 2024 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| Activo Corriente | 645.414.545 | 1.033.120.041 | 3.858.874.781 | 3,67 |
| Pasivo Corriente | 108.979.711 | 301.152.041 | 2.343.124.554 | |
| Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años | | | | |
| **RATIO DE ENDEUDAMIENTO** | **2022** | **2023** | **2024** | **PROMEDIO** |
| Pasivo Total | 108.979.711 | 301.152.041 | 636.976.939 | 0,24 |
| Activo Total | 654.977.272 | 1.052.579.992 | 2.273.049.016 | |
| No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años | | | | |
| **RATIO DE RENTABILIDAD** | **2022** | **2023** | **2024** | **PROMEDIO** |
| UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS | 45.997.561 | 758.890.521 | 81.521.399 | 0,59 |
| CAPITAL | 500.000.000 | 500.000.000 | 500.000.000 | |
| El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo | | | | |

Nombre: Hugo Villalba
C.I. No. 3.764.671
En calidad de Representante Legal
Firma:
BIGQ S.A.
80116314-5
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Data Systems S.A.E.C.A.

**Figura 5. Ratios Presentados en la oferta.**

**OBS: Los datos consignados en la pantalla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de las ratios presentadas por las empresas en las ofertas remitidas.**



MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

**La veracidad y autenticidad de las copias de los estados contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de las empresas oferentes. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidad propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, los evaluadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad en su uso.**

Analizando las ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad según lo remitido por la firma **BIGQ S.A.**, la misma **CUMPLE** con la capacidad financiera.

## 12. INFORME TÉCNICO.

El Comité Técnico Evaluador menciona lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN A SER ADQUIRIDO | EMPRESA |
|---|---|
| | **BIGQ S.A.** |
| **SERVIDORES sin SISTEMA OPERATIVO (AMHS MONITOREO Y SUPERVISION)** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |
| **SERVIDORES sin SISTEMA OPERATIVO (AGA PEL - RAN)** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |
| **Firewalls (nodos y servicios)** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |
| **Firewall (dual stack) y servicios de Borde** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |
| **NTP** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |
| **PBX IP CENTRAL** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES |



MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

| | |
|---|---|
| | CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |
| **PBX IP SITIOS** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |
| **Teléfonos IP** | **CUMPLE:** PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS |

La firma **BIGQ S.A.,** cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las características técnicas operativas mínimas requeridas.

**13. CAPACIDAD LEGAL**

**Calificación Legal.** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

La empresa **BIGQ S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendida dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

**14. VERIFICACIÓN EN EL SINARH:**

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes, Socios o accionistas) figura como Funcionario Público, conforme al siguiente detalle:

Hemos verificado que los Representantes Legales de la empresa **BIGQ S.A.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.



MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

En síntesis, del análisis íntegro realizado, se puede concluir que la empresa **BIGQ S.A. CUMPLE** con este punto.

## 15. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Nº 7021/22 de Contrataciones Públicas y de conformidad con el Decreto Reglamentario Nº 2264/24, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente, por lo tanto luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe de Evaluación de Ofertas y considerando el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se concluye que la firma **BIGQ S.A.** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos Nº 37, 54 y 55 de la Ley 7021/ y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, el **Comité de Evaluación recomienda:**

**Adjudicar el llamado LPN Nº 26/2026 "ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES DE DATOS AERONÁUTICOS Y NODOS DE TELECOMUNICACIONES Y MENSAJERÍA AERONÁUTICA" ID N° 490.413, a la firma BIGQ S.A. con RUC: Nº 80116314-5, por un monto total ₲s.1.616.544.002 (MIL SEICIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS ) IVA Incluido conforme al siguiente detalle:**

| EMPRESA | MONTO ADJUDICADO | 2026 |
|---|---|---|
| BIGQ S.A. | Gs. 1.616.544.002 | Gs. 1.616.544.002 |

Este comité **Evaluador es TÉCNICO**, motivo por el cual se deja a consideración este informe de Evaluación, quedando a criterio de la Superioridad la decisión final.

Es nuestro informe.

**Ing. Alexander Aguayo**
Jefe Dpto. de Comunicaciones
**MIEMBRO DE EVALUACIÓN TÉCNICO**

**Tec. Edilberto Astorga**
Jefe Dpto. CCAM/AMHS TÉCNICO
**MIEMBRO DE EVALUACIÓN TÉCNICO**



MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py